REF: Contratación Directa (CD) Nº 10/2.016 – Provisión de Almuerzo Escolar- Convocante Municipalidad de San Cristóbal.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

San Cristóbal, 27 de Junio de 2.016

Señora
Natalia Peralta
Propietario de **ENGADI S.R.L.**
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 353/2016, de fecha 27/06/2016, por la cual ha resuelto adjudicar al oferente **ENGADI S.R.L.,** con un monto de Gs. 74.375.000 (Guaraníes Setenta y cuatro millones trescientos setenta y cinco mil), en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
DELCI SANTANDER
Responsable de UOC
ENCARGADO DE U.O.C.

Notificacion de Adjudicacion CD 10/2016

SAN CRISTOBAL <muni.sancristobal@gmail.com>
para engadipy
20:28 (hace 0 minutos)

de: SAN CRISTOBAL <muni.sancristobal@gmail.com>
para: engadipy@yahoo.com
fecha: 27 de junio de 2016, 20:28
asunto: Notificacion de Adjudicacion CD 10/2016
enviado por: gmail.com

Notificac